

**INFORMACIÓN INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA REUNIÓN DE
ALTO NIVEL LLEVADA EN LA GESTIÓN 2013 EN LA ASAMBLEA GENERAL
SOBRE EL DESARME NUCLEAR
DE BOLIVIA**

La entidad boliviana encargada de gestionar y supervisar aspectos relacionados con el desarme nuclear es el Ministerio de Defensa a través de la Secretaría Técnica Nacional OPAQ. En ese entendido, dicho ministerio emite información objetiva sobre el Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de 2013 sobre desarme nuclear, adoptada por la Asamblea General el 2 de diciembre de 2024.

En ese sentido y de acuerdo a la nota VIDECODI-STN-OPAQ N° 0806/2025, se informa al Organismo de las Naciones Unidas, lo siguiente:

En cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas al Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de 2013 sobre desarme nuclear, y en particular la resolución 79/47 de 2 de diciembre de 2024, el Estado Plurinacional de Bolivia se permite informar sobre el Seguimiento de la Reunión sobre desarme acuerdo lo siguiente:

- A. Bolivia firmó el Tratado de Tlatelolco el 14 de febrero de 1967 y la ratificó el 30 de diciembre de 1968.
- B. El Estado Plurinacional de Bolivia La Ley N°1136 de fecha 20/DIC/2018 en su artículo único, ratifica las Enmiendas al "Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina", aprobadas por la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), mediante Resoluciones 267 (E-V) de 3 de julio de 1990, 268 (XII) de 10 de mayo de 1991, y 290 (VII) de 26 de agosto de 1992.
- C. El informe del Secretario General de las Naciones Unidas contiene los criterios las opiniones de algunos Estados Miembros que celebran iniciativas que contribuyen a reducir considerablemente el riesgo de una guerra nuclear, en busca de un mundo libre de esta amenaza.
- D. La Asamblea General de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, reafirmado su compromiso de apoyar decididamente la no proliferación de armas nucleares.
- E. El Estado Plurinacional de Bolivia apoya a las políticas del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares (TNP) basadas en sus tres pilares fundamentales que son: "El desarme nuclear", "La no proliferación nuclear" y "Los usos pacíficos de la energía nuclear".
- F. Bolivia no posee armas nucleares ni de destrucción masiva, pero como Estado Miembro participa de una lucha incansable sobre el desarme nuclear y la amenaza que representa para la paz mundial.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"